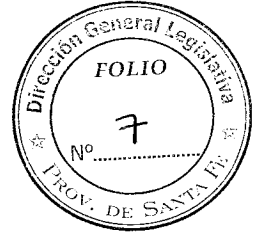


CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
02 NOV 2020
Recibido.....10.00.....Hs.
Exp. N° 40973



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe
2020 Año homenaje al Gral. Manuel Belgrano

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Institúyese como "Fiesta Provincial del Risotto Piamontés" la que se realiza anualmente en el mes de julio en la localidad de Pilar, departamento Las Colonias.

ARTÍCULO 2 - El Poder Ejecutivo debe colaborar con la promoción de la fiesta y facilitar apoyo técnico y económico para la realización del evento.

ARTÍCULO 3 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 22 de octubre de 2020

~~Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES~~



Dra. ALEJANDRA S. RODENAS
Presidenta
CÁMARA DE SENADORES